

(98/C 187/198)

PREGUNTA ESCRITA E-4122/97
de Anita Pollack (PSE) a la Comisión
(16 de enero de 1998)

Asunto: Etiqueta ecológica

¿Ha efectuado la Comisión muestreos de opinión entre los consumidores de cada uno de los Estados miembros en relación con la etiqueta ecológica de la UE? En caso afirmativo, ¿qué revelaron las encuestas?

Respuesta de la Sra. Bonino en nombre de la Comisión
(27 de febrero de 1998)

La Comisión no ha efectuado muestreos de opinión entre los consumidores de los Estados miembros en relación con la etiqueta ecológica.

Parece prematuro, por ahora, efectuar un muestreo de ese tipo.

(98/C 187/199)

PREGUNTA ESCRITA E-4126/97
de Claude Desama (PSE) a la Comisión
(21 de enero de 1998)

Asunto: Situación de Eurocontrol

Eurocontrol puede perder, en la práctica, sus características de organización de derecho internacional público y de servicio público. La Agencia fue creada por un Convenio firmado en 1963 por varios países europeos; en la actualidad, tras la revisión de sus textos constitutivos, su gestión cotidiana va a la deriva.

Más allá de la obligada adaptación a las necesidades actuales, esta situación lleva al acaparamiento puro y simple de la Agencia por parte de sociedades privadas, lo que constituye una contradicción flagrante y supone una ruptura total con su tradición y con su misión de organización internacional de derecho público.

Desde hace varios años, en realidad, tanto la definición de los objetivos de EUROCONTROL como la utilización de sus medios han pasado a manos de gestores externos y contratantes diversos (¡casi 400!), que no son expertos en el tráfico aéreo y cuyo objetivo consiste únicamente en producir costosos informes a menudo inútiles, y no en contribuir al establecimiento de un sistema integrado y coherente de control y de gestión del tráfico aéreo.

Esta situación ha conducido ya al despido de numerosos funcionarios de la Agencia, y además ha generado un endeudamiento acumulado de 400 millones de ecus en 5 años.

¿Tiene la Comisión la intención de promover una iniciativa encaminada a sanear la situación y, de ese modo, poner fin a la destrucción de una organización cuyos medios y capacidades se están dilapidando en beneficio de intereses particulares y, en definitiva, en detrimento de los Estados miembros y de la seguridad de los ciudadanos europeos?

Respuesta del Sr. Kinnock en nombre de la Comisión
(9 de febrero de 1998)

La Comisión considera esencial, para el desarrollo sin incidencias de la política de liberalización aérea, dotar al espacio aéreo europeo de capacidad suficiente para gestionar el crecimiento futuro del tráfico aéreo de forma eficaz y segura. Con este fin, en marzo de 1996, la Comisión adoptó un Libro Blanco sobre la gestión del tráfico aéreo ⁽¹⁾ en el que aconseja la reorganización de las disposiciones institucionales para el suministro de servicios de control del tráfico aéreo.

La Comisión propuso una separación de las funciones operativas y normativas, dejando estas últimas en manos de un Eurocontrol reorganizado que pudiera llevar a cabo esta misión de forma eficaz e independiente. El Parlamento apoyó esta idea, en particular en su resolución sobre el Libro Blanco ⁽²⁾.